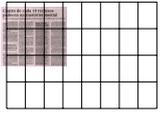


 Nacional General Diaria	Tirada: 408.746 Difusión: 307.771 (O.J.D) Audiencia: 1.077.198	Sección: - Espacio (Cm_2): 429 Ocupación (%): 49% Valor (€): 15.239,76 Valor Pág. (€): 31.100,00 Página: 20	
	23/03/2012	Imagen: No	

Cuatro de cada 10 reclusos padecen un trastorno mental

Un informe dice que el sistema judicial y sociosanitario no considera que son enfermos

RAFAEL J. ÁLVAREZ / Madrid
Casi la mitad de los presos vive con dos celdas a cuestas, la que le puso el juez y la que le revuelve la cabeza por dentro. Hay un 41% de reclusos con trastornos mentales por ansiedad, por consumo de drogas, por desajustes afectivos o por problemas psicóticos.

Eso les pasa ahora o les ha pasado al menos durante el último mes a unos 30.000 internos en España. Pero si el temblor mental se amplía a algún momento de la vida, la cifra se dispara al 84%, es decir, a más de 60.000. Y eso significa que las personas que están en prisión

1.000 presos en cada una) ubicadas en Cataluña, Madrid y Aragón, el estudio mide cuántos internos tienen problemas mentales, desde cuándo y por qué.

Y acaba pidiendo a las administraciones penitenciarias que evalúen bien lo que tienen entre manos y a las políticas que no separen la sanidad carcelaria de la comunitaria porque los presos pueden seguir siendo enfermos cuando ya no sean presos.

Estar encarcelado no significa estar loco. De hecho, de ese 41% de reclusos que presenta problemas mentales, sólo un 4% padece un trastorno calificado de «grave» por la ciencia. Aun así, eso implica un salto mayúsculo con respecto a la población general, que no pasa del 1%.

El trastorno mental más extendido entre las celdas es el originado por la ansiedad. Uno de cada cuatro reclusos con problemas mentales recientes la padece. La cárcel como estresante de la vida.

La mayoría de los internos ha sufrido un trastorno mental a lo largo de su vida y el abuso de las drogas ha estado hurgándole los años. El informe dice que ese desorden llegó por las drogas en casi todos los casos (76%). Lo que no dice es si el delito fue la desembocadura de la adicción o de la patología.

Drogas, ansiedad, depresión y psicosis

>Las cuentas hechas por los autores del estudio presentado ayer dicen que ocho de cada 10 presos (84,4%) han padecido a lo largo de su vida un trastorno mental. El más frecuente (76,2%) tiene que ver con el alcohol, la cocaína y, en menor medida, otras drogas. El trastorno por ansiedad afecta al 45,3%, el afectivo al 41% y el psicótico al 10,7%. Los porcentajes superan el 100 porque es habitual que una misma persona presente varios trastornos.

>Si el trastorno ha ocurrido en el último mes y no a lo largo de la vida, afecta al 41% de los reclusos. Las cosas cambian ligeramente, ya que aquí no ganan las drogas («en la cárcel el consumo de sustancias baja», dice el estudio), sino el trastorno por ansiedad, que invade al 23,3%. El trastorno por uso de drogas es cosa del 17,5%, el afectivo llega al 15% y el psicótico ocupa al 4,2%.

En ese sentido, el informe desliza una crítica al sistema judicial, sanitario y social cuando sostiene que «en la mayoría de los casos» en los que se envía a prisión a una persona que padece un trastorno mental «no se tiene en cuenta su condición de enfermo, porque durante la instrucción y el juicio nadie ha aportado datos que lo valoren».

La Fundación Manantial, que lleva 17 años trabajando en las desventuras de las personas con trastornos mentales, llama a eso «enajenación inadvertida»: «Es algo que impide que el juez recoja en una sentencia la enfermedad mental como atenuante o eximente de delito. Nadie advierte al juez de que esos ademanos, esa mirada huidiza, esos silencios o esas evasivas no son una estrategia de defensa, sino una enfermedad mental».

Ansiedades, drogas, depresiones o psicosis pueden reunirse en un ejemplo aportado por los autores del informe. Lo llaman *Un día en una cárcel con más de 1.000 reclusos* y recrea con cifras cómo puede ser una jornada cualquiera en una prisión masiva española: 175 reclusos con trastorno mental por abuso de drogas, 80 por tortura depresiva, 10 por conflicto bipolar, 35 por problemas obsesivos y 42 por desajuste psicótico. O sea, 342 personas con diferentes tipos de trastornos mentales en un día. La celda 342.

La patología mental entre los presos es 5 veces superior a la de la población general

tienen una prevalencia de patología psiquiátrica cinco veces superior a la de las que no lo están (un 16%).

Los números los pone el informe PRECA, que la Fundación Manantial y la Obra Social Caja Madrid presentaron ayer en Madrid sentados a la misma mesa que Instituciones Penitenciarias.

Preguntados 707 reclusos de cinco cárceles masivas (más de